

# EL CORREO DE GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR  
DE LOS INTERESES MORALES MATERIALES DE LA PROVINCIA.

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5'00  
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . . 15

PAGO  
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la barreda, 13-2.  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES.

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelta. . . . . 5 céntimos  
Número atornado. . . . . 15  
Paquete de 25 números. . . . . 1'25 pesetas

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Puede tomar las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la aportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## J. ADROHER PERA

PINTOR-DECORADOR.

Especialidad en rótulos de cristal é imitación á madera de varias clases.

Plaza del Molino, 6.-1.

GERONA.

## Guia de brasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral.	1 2 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martin.	0 2 1		> Rafael F. Neda.	Subida S. Martin, 3.º
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 2 12	4 2 6	> José Berriz.	
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitucion.	9 2 1	4 2 6	> Francisco de Ciurana.	Calle de la Forsa,
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 2 2		> Julian Menendez.	
Juzgado de primera instancia.	Id. id.	0 2 1	4 2 6	> Antonio Junquera.	
Diputacion Provincial.	Subida San Martin.			> Narciso Rigau.	
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitucion.	0 2 1	4 2 7	> Ildefonso Ruiz.	Calle Forsa, 7.º 5
Administracion de Correos.	Subida de la Forsa.	8 2 12	3 2 8	> Joaquin Ruiz Blanch.	Progreso.
Telegrafos.	Plaza S. José.	Todas.		> Emilio Iglesias.	
Delegacion de Hacienda.	Id. id.	9 2 1	4 2 6	> Juan Gil Moreno.	
Banco de España.	Calle S. Francisco.	10 2 2		> José de Elorza.	
Seccion de Fomento.	Calle de la Forsa, 15.	9 2 1		> Antonio Tornel.	
Obras Públicas.	Travesía de la Auriga.	9 2 1		> Gabriel March.	
Tribuna eclesiastica.	Plaza de la Catedral.	10 2 1		> Ramon Font V. G.	
Parroquia de la Catedral.	Calle de la Claveria.	9 2 12		> Miguel Buxons, Pbro.	
Id. del Mercadal.	> Acequia.	9 2 12		> Juan Turon, Pbro.	
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 2 12		> Juan Fuster, Pbro.	
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 2 12		> Luis de Marlés.	San Agustia.

## MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia. . . . .	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona. . . . .	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

## José Martí,

MAESTRO DE OBRAS.

Se encarga de medición y tasación de fincas rústicas y urbanas, aprovechamiento de aguas, proyectos de edificios y copias de planos.

Albareda 20.-3.º—Gerona.

## TARJETAS

de visita de lujo y económicas. desde 1 á 5 ptas. el 100

Impresos de varias clases.

Impresos para los Municipios.

Libros de 1.º y 2.º enseñanza.

Descuentos segun los pedidos.

Para los encargos dirigirse á

## Dario Rahola,

Constitución, 11.—GERONA.

## OBRA NUEVA

### Las Capitales del Mundo.

Escrita por los hombres mas ilustres de cada nación, contando entre ellos E. Castelar por Madrid.

Consta de 21 cuadernos al precio una peseta.

Se publica cada quince dias.

Para las suscripciones

Constitucion, 11.—Gerona.

## SOBRE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Los últimos telegramas de Madrid nos comunicaron que el Sr. Ministro de la Gobernacion tenia estudiados dos importantes proyectos. En virtud del primero dividía la Peninsula y las Baleares y Canarias en 29 provincias, en el segundo la dividía en 15 provincias; y que en Consejo de Ministros habian sido desechados estos proyectos.

No era menos de esperar rigiendo como rige los destinos de la Nación un Gobierno liberal sucesor del que en plena revolucion de Setiembre y con calor admitió la proclamación entre otros derechos de la descentralizacion administrativa para devolver la autonomia á los municipios y á las provincias.

En todas las leyes provinciales orgánicas se reconocen las actuales 49 provincias y segun la Constitucion en cada una de ellas ha de funcionar una Diputacion provincial.

La Comision de las Cortes al confeccionar el dictámen de la Ley orgánica de 1868 hace constar que si el Estado, la provincia y el municipio han de ser las tres esferas de dimensiones diversas dentro de las cuales se desarrolla armónicamente la politica del país, es preciso que jiren en el mismo sentido, pero sin tocarse en su movimiento sin entorpecerse en su marcha, y para esto es necesario que aquellas tres instituciones tengan vida propia.

Para estimular, dice tambien, la iniciativa de las Corporaciones populares, encerrada por los hábitos de servilismo que ha engendrado un largo período de centralizacion omnimoda y opresora se ha guiado el Gobierno en el desenvolvimiento de las bases acordadas por las úl-

timas Cortes constituyentes para la Ley orgánica provincial; porque ya es tiempo de que las Corporaciones populares dejen de ser el ludibrio de los Gobiernos arbitrarios en las épocas de desahogo y prosperidad, siendo el único amparo de los pueblos en las de calamidad y miseria.

La descentralizacion no debe ser absoluta, las Diputaciones y los Ayuntamientos no han de poder crear impuestos sin la autorizacion superior y debe ser muy explícita la Ley en este punto; pero sí, dejese á las Diputaciones mas latitud en materia de presupuestos como debe dejarse igualmente á los Ayuntamientos y la administracion provincial y local pues se ganará mucho en ello. La inspeccion exagerada que se reserva el Gobierno, solo puede fundarse en desconfianza que no tiene razon de ser, y menos han de tenerla los hombres que la desempeñan y han desempeñado Carteras en los Ministerios despues de haber pasado por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y por la Diputacion á Cortes; porque de rechazo la desconfianza si existiera, recaeria sobre ellos mismos.

A la sombra de tan sacrosantos principios liberales las provincias han adquirido derechos que han de ser respetados y, especialmente por los mismos hombres que han consagrado y consagran sus ideas en defensa de la libertad y la democracia tantas veces combatida como gloriosamente reconquistada.

A que obedecen pues esos dos proyectos de reduccion de provincias, sinó á esa inquietud contra las Diputaciones; ¿reporta algun interés general? No, porque no produce economías al Estado, antes al contrario ha de tenerse en cuenta que las poblaciones que hoy son capitales de provincia dejarían de contribuir á las cargas por todos conceptos en los tipos establecidos

porque no les sería posible atender á su sostenimiento á causa de la disminucion subsiguiente de la poblacion; los comercios se trasladarian á los grandes centros, y sin vida propia para subsistir, se convertirian en villorios.

A esto, añádase la falta de proteccion á los ramos de agricultura y comercio, y vendriamos á parar al empobrecimiento del país ya tan esquilmo hoy por las multiples atenciones que ha de cubrir en diversas gabelas.

¡Las economías! las economías no se consiguen con suprimir algunas provincias, con dejar en la miseria y desesperacion á unas cuantas docenas de familias; se consiguen con el establecimiento de una buena y franca administracion, no aumentando los grandes destinos, antes bien dejando sin cubrir las vacantes que resulten en lo sucesivo, y rebajando otros gastos, que mucho hay que tocar, si se quiere.

Los mismos contribuyentes resultarían perjudicados con la reduccion de provincias porque mayores gastos les ocasionaria el tener que trasladarse á la capitalidad de la provincia entonces mas lejana de su residencia habitual.

De lo que se deduce que son mas los perjuicios que los beneficios que reportaria al Gobierno; y por estas razones á los hombres de Estado toca estudiar con mucha detencion antes de modificar el actual sistema administrativo.—G.

## LA LUBINA.

Mary tenia un rostro angelical; pero por un contraste frecuente de la Naturaleza entre lo moral y lo físico, en el fondo de su alma no habia un sentimiento bueno. Alguna vez su difunta y honrada madre la habia hablado de vergien-

za en la pobre aldea del Cantábrico, donde habia visto la luz primera, pero aquellas incipientes nociones del bien se fueron borrando en la corte, cuando halagada por grandes señorones y celebrada por su hermosura, habia ido subiendo fácilmente los peldaños de una reputacion infame, hasta convertirse en lo que se llama una mujer de moda.

Se la compraba casa, y en esto cifraba su vanidad y su orgullo.

Ni por un momento se le ocurría que aquel precio era el de la bestia, y que por la mujer no darian un céntimo los que prodigaban puñados de brillantes por su gracia desvergonzada y repugnante.

Algunas veces recordaba con lástima á las compañeras de su pueblo. Allí andaban descalzas, llenas de hijos, entregadas á los mas rudos trabajos, sometidas á los malos tratos de maridos brutales y sufriendo todos los rigores de la estrechez y la pobreza. Ella, en cambio, tenia satisfechos los menores caprichos, y con media docena de alhajas de las que arrojaba desdeñosamente sobre su joyero, al regresar de una fiesta indecente, podia comprar toda la propiedad de los ricos de aquel lugar donde dió sus primeros pasos.

De estas comparaciones deducia siempre, que aquellas vivian mal porque no tenian su belleza, ni su habilidad; nunca se le ocurría añadir su desverguenza.

Para Mary la mujer honrada lo era por no tener otro remedio; ella en cambio tenia una destreza que sin duda faltaba á las que no seguian su camino, y engraiada con sus medios, orgullosa con sus procedimientos, encantada con su valer, hacia ridiculos alardes de su poderio, imponiendo condiciones humillantes á sus adoradores é inventando pruebas caprichosas donde se revelara la fuerza del

**BRONQUITIS, TOS**  
Catarras Pulmonares  
**RESFRIADOS**, en Pocos dias.  
**TISIS, Asmas**  
Curacion rapida y cierta por las  
**GOTAS LIVONIENNES**  
de TROUETTE-PERRET  
en GERONA de BATA, ALBANY de BARCELONA y BATAVI de TULSA.  
Este producto infalible para curar rápidamente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las autoridades medicas como el unico eficaz.  
Es el unico, que además de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstruye, y despierta el apetito: dos gotas por la mañana y por la noche curan de los casos mas rebeldes.  
Deposito principal:  
**TROUETTE-PERRET**  
P. 212, 214, rue Saint-Antoine, PARIS  
Y en las principales Farmacias.  
Recibe el Sello del Gobierno: Evita asi el fraude para evitar las falsificaciones.

deseo, ya que no del cariño que les animaba.

Sólo una luz iluminaba de cuando en cuando aquel cerebro, en el que las tinieblas del vicio y de la ignorancia formaban un fondo negro, tan negro como pudiera desearlo el espíritu del mal para morada.

Esa luz era el recuerdo de su padre. Al principio de su vida aventurera, intentó mandar dinero al pobre viejo; pero aquél le rechazó de antemano, enviando una carta de forma grosera y términos brutales, pero detrás de la cual se adivinaba un espíritu recto y enérgico.

—¡Que tonto!—dijo Mary—también como podría pasarlo. Ya vendrá a mí.

Pero el tiempo transcurría, y aquel hombre que tenía una familia que mantener, no venía nunca, y a noticia de Mary no llegaban de cuando en cuando más que las maldiciones y groseras frases que solía lanzar sobre ella.

\*\*\*

Se aproximaba la Noche Buena de 1890: Mary celebraba esta fiesta todos los años con solemne cena, a la que acudían solo sus íntimos. Eran esas noches en que hacía mayor alarde de su lujo, de su despilarrar y de su desvergüenza; la vajilla costosa, los vinos caros, los manjares exquisitos, todo contribuía al esplendor de una fiesta completamente pagana en todos sus detalles, y que por un contrasentido de esos que producen el consorcio del vicio y de la humana estupidez, se verificaba para solemnizar un misterio de la Iglesia.

Las invitaciones para este banquete habían sido siempre pocas, y muy disputadas; pero Mary quiso que la Noche Buena de 1890 borrara el recuerdo de las anteriores, y se dispuso a hacer más extenso el círculo de los convidados.

—Quiero que sea una noche memorable,—decía Mary al banquero Iturseta, con quien arreglaba el programa de la fiesta.

El banquero era un hombre de cincuenta y cuatro años, y mantenía su físico cerca de Mary a fuerza de dádivas, que iban poniendo en peligro los negocios de la casa. Esperaba sustituirle en el cargo de amante oficial de Mary, el vizconde de Quintanar, hombre riquísimo, de la misma edad aproximadamente que Iturseta, y cuyas rentas y esplendores habían comenzado a llamar la atención de la mujer no más notable, pero sí más notada en Madrid.

Tres días antes de la fiesta, Mary y el banquero tenían completamente terminados los preparativos del festín, y aquella noche llegó el momento de revelarles un secreto que tenía en su pensamiento hacía varias semanas.

—Voy a dar una sorpresa—dijo—la lubina será guisada por estas manos.

—¡Tú!—exclamó Iturseta en el colmo del asombro.

—¡Yo! Voy a recordar mis tiempos de pescadora; se chuparán esos bestias los dedos de gusto.

—Esos bestias, eran lo más florido de Madrid, del Madrid que se disputaba el honor de ser invitado a la cena.

La noticia era gorda: Iturseta quiso salir enseguida a comunicar la grata nueva a sus amigos del Círculo. ¡Qué rasgo el de Mary y que envidia le tendrían a él, dueño absoluto de tanto encanto!

Ese plato sería digno de los dioses.

—Pero las alegrías duran poco: Iturseta, que ya se dirigía a la puerta de la calle, quedó un momento pensativo.

—Lo malo es que hace dos días no hay pescado en Madrid.

—Por qué?

—Por que la mar está mala y no se atreven a salir los pescadores.

—Pues yo necesito una lubina grande el día 22—dijo Mary, frunciendo el ceño

y poniendo una cara de disgusto que helaba la sangre al banquero.

—Si en Madrid hubiese mar; yo mismo iría a pescarla—contestó Iturseta.

—Tú, con esa barriga...—replicó Mary soltando una carcajada grosera é insultante.—Con dinero se consigue todo.

—Pero si los pescadores no quieren salir.

—Vaya—dijo Mary, apelando a un argumento supremo—¿a que si se lo digo al Vizconde de Quintanar hay lubina.

La indirecta produjo el efecto esperado: el banquero, después de soltar media docena de groserías contra el Vizconde, salió precipitadamente y se dirigió al telégrafo y avisó a uno de sus corresponsales de la costa cantábrica. El día se lo pasó Iturseta ocupado en la tarea de ir doblando la cantidad a cada nuevo despacho que recibía, hasta que obtuvo la seguridad de que había pescadores bastante necesitados ó bastante locos para ir a una muerte casi segura a cambio de una fortuna cierta.

\*\*\*

Llegó por fin la noche por tantos ansiada. Los privilegiados por la suerte eran enviados por todo el Madrid sin vergüenza, y luciendo las immaculadas pecheras y corbatas de la más rigurosa etiqueta, aguardaban impacientes la hora de las doce en el comedor de Mary. Cuando se sentaron en torno de la espléndida mesa, no se hubieran cambiado ninguno por el soberano más reverenciado y temido del mundo.

En aquel cuadro de luz y alegría indecente, sólo había una nota triste. La cara de Mary, que aquel día más que nunca, se acordaba de las rarezas de su padre.

—Pero eso pasaría pronto; para que estaba allí el vino?

Llegó por fin la lubina; la emoción fue grande; Mary estaba anonadada por los clogios; eran los primeros que recibía por una acción que no fuera deshonrosa y eso la hacía experimentar una emoción completamente nueva para ella.

Pero el banquero quiso participar de aquel coro de adulaciones y sacar en admiraciones el interés del dinero gastado en aquella hermosa pieza, y al efecto, comenzó a referir sus esfuerzos para obtener la lubina.

Mientras habló del dinero que le costaba el capricho de ella, nadie le hizo caso; cuando empezó a referir con acento dramático la lucha de los hombres con el temporal desencadenado, se le prestó atención.

Cuatro bravos marinos, a pesar de los ruegos de sus familias y de la oposición de sus compañeros, se lanzaron a la mar, y después de una lucha desesperada, volvieron tres con la lubina, dejando un hombre arrebatado por las olas en el fondo del Océano.

Por un momento cesó la alegría de los comensales; Iturseta, conmovido por aquella prueba de deferencia y por el sino, tuvo una idea que le pareció felicísima.

Señores: seamos cristianos y consagramos un brindis a guisa de responso, por el alma del marino que con su vida nos ha proporcionado este placer. Sé su nombre, señores; a la memoria del tío Marga...

El banquero no pudo seguir; un grito horrible salió de la garganta de Mary y cayó golpeando el suelo con el ruido de un cuerpo muerto, y repitiendo: ¡Mi padre! ¡Mi padre!

Aquello fue un sacudimiento eléctrico para los convidados. Las cabezas, medio atontadas por el vino, se despejaron instantáneamente.

El acento ronco de Mary gritando:

«¡Mi padre!... ¡Mi padre!...» era lo único que se escuchaba en la estancia,

Y ese grito resonó todavía al amanecer, cuando tod habían desfilado de la mansión de M, sin hablarse unos a otros y como si fían los cómplices de un mismo crimen.

Pocos meses después andaba por las calles de Madrid upobre mujer loca, joven aún, pero muy desarrapada, y a la cual solían enfur todos los chiquillos arrojándole puños de lodo y gritando: ¡Mi padre! ¡padre!

Era el estribillo la loca Mary, que no encontró uno de los que la daban hacia poco tiempo pados de brillantes, para que la pagase la modesta estancia en cualquier manicomio.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR.

## CORRESPONDENCIAS

### Desde Madrid

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Madrid 2 de Febrero 1893.

Mi amigo y Director: El punto capital que debe abarcar en mi cotidiana correspondencia, es el relativo a la conferencia dada por el Sr. Canalejas en el Centro del Ejército de la Armada.

Después de un breve exordio anunció que iba a ocuparse de la institución militar en el concepto jurídico, y que dedicaría otras dos conferencias al económico y técnico.

En largos períodos explicó el orador el origen de la fuerza, que, puesta al servicio del derecho, es la más augusta consagración de las prerogativas de la personalidad humana, algo institucional, que responde a una necesidad cuya satisfacción es esencial para la vida de las naciones.

Definida en la ley adicional a la constitutiva del ejército, es, primero, la defensa de la patria; segundo, la propugnación de lo que es fundamental en su existencia.

Para el cumplimiento de deber tan sagrado, las instituciones militares necesitan tener asiento en el sentimiento militar de la nación, en términos que sería inevitable la ruina y muerte de un pueblo en cuanto se desconociera la energía de sus elementos defensivos, que no son producto de la fantasía, ni recuerdos de la historia, ni privilegio, sino algo inseparable de la vida nacional, algo que encarna en ella, que con ella coexiste, sacrificio, abnegación, entusiasmo, voluntad, afirmación de la patria, cumplimiento de la ley.

Hizo el orador el análisis de las relaciones de la fuerza y el derecho, señalando lo contingente y circunstancial de la noción de éste en la realidad; aparte su concepto filosófico, no es más que una serie de imperativos categóricos, de preceptos taxativos que para su exteriorización y consolidación necesitan del auxilio de la fuerza.

No hay soberanía sin fuerza; fuerza es el Estado,

En la formación de las sociedades, en las sociedades rudimentarias y primitivas, lo primero que crea toda tribu es un aparato, un instrumento para la defensa de la colectividad; lo primero que hace es consolidar la defensa del derecho de la comunidad, su vitalidad é independencia.

Llega luego a la segunda noción, por virtud de la cual se establecen las relaciones armónicas ó contradictorias entre las familias ó los individuos.

Este es el concepto fundamental de las instituciones militares, que existe desde las civilizaciones rudimentarias, en que el

jefe es el más fuerte, hasta las contemporáneas, en que el jefe del Estado ostenta el uniforme militar, no como consagración de ningún romanticismo ni por adulación a un elemento social, sino porque simboliza una garantía de la independencia de la patria.

Antes de ser el derecho derecho, es fuerza, y en las sociedades primitivas fuerza engendradora y determinante del derecho; en las modernas, valedora de su realización.

Y concertados estos dos principios, el Sr. Canalejas entiende que es de rigor dotar a la fuerza pública de la robustez necesaria para el cumplimiento de tan elevada misión.

Afirmó luego el Sr. Canalejas que también es la fuerza engendradora de la riqueza; mas dejó para otra ocasión la defensa de esta tesis y el planteamiento de lo que han dado en llamar tenebroso problema económico-militar.

Las instituciones militares tienen ahora su sello nacional, y son la encarnación total de las aspiraciones y sentimientos de la patria, y en tal concepto, hay que colocarlas como cimiento y sillar al lado de la institución fundamental de la Monarquía y de las parlamentarias, que con aquella regulan la vida de la nación, y por lo tanto, trabajar contra aquéllas es trabajar en la destrucción del edificio nacional.

Pero para que sean esto y no la fuerza bruta de que se ha hablado antes, es preciso que busquen su savia en la voluntad general, de la que deben ser expresión y encarnación de su derecho, y a este efecto hay que fomentar el espíritu militar de la nación, que es al caudal más preciado, a cuya conquista se deben dirigir todos nuestros esfuerzos.

Después de algunos párrafos, que fueron aplaudidos, consagrados a la condenación de la violencia y a la recomendación de la calma de espíritu, incompatible con las diarias convulsiones que abaten todas las energías y esterilizan todos los esfuerzos, el orador expuso la opinión de que las instituciones militares necesitan cierta quietud y estabilidad, a las que no se debe tocar con la facilidad con que se cambia la indumentaria, poniendo lo fundamental a salvo de iniciativas y audacias inverosímiles. (Grandes aplausos.)

El ejército lo necesita todo, y como entre sus elementos constitutivos hay tan perfecta compenetración, con ciertas reformas se atenta a la solidaridad y consistencia del organismo militar.

Cuanto al problema acerca de las relaciones de la vida del derecho público con la fuerza materia en el orden interior, el orador consignó lo anacrónica que es ya entre nosotros la idea del militarismo; y aunque no quiere al ejército en las luchas candentes del club y de la prensa, donde pudiera sufrir quebrantos la disciplina, tan esencial a su existencia, entiende que debe ser considerado como factor consiente de la vida nacional, porque todo el mundo debe intervenir en la vida del Estado; y aunque no está por los Parlamentos militares, lamenta su prescripción de la vida pública. (Grandes aplausos.)

Se declaró entusiasta partidario del servicio militar obligatorio, y abogó por que se dé al ejército toda la tranquilidad y comodidad que toleren las circunstancias del país, y por que vengan a su seno todos los elementos de fuerza y robustos de la sociedad.

Para esto necesita de un ambiente de amor y respeto en la opinión y en el sentimiento públicos.

Y terminó con un brillante período, insistiendo en la necesidad de considerar al ejército, no como una enfermedad que

se sufre, sino como la inquebrantable garantía de la integridad de la patria y el orden y respecto a las instituciones nacionales.

Suyo afmo.

El Corresponsal

DESDE BARCELONA,

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA

Aunque sea de poca importancia para los lectores de EL CORREO DE GERONA es necesario que me haga eco de los comentarios que se han vertido respecto haberse separado del partido castelano el popular semanario *La Campana de Gracia*, cuyo periódico, como sabe todo el mundo, ejerce una poderosa influencia entre las masas populares, pues la mayoría de ellas, sobre todo en Cataluña, deben las inspiraciones únicamente de su semanario, y a él sujetan su manifiesto de pensar, pues ningún otro ha sabido que se quearse la puerta de sus modestos hogares.

Así pues, no es extraño que de parte del partido posibilista, haya sentado mal las declaraciones que hizo en su último número, no por lo que dijo, sino por el alcance de sus consecuencias, que, sin género de duda han de ser funestas para el partido de Gracia en nuestra región catalana.

Si su director hubiera hecho la declaración en otro periódico, la cosa no habría pasado de ser un accidente sin consecuencia; pero hecho en *La Campana de Gracia*, tiene toda la importancia que puede revestir una declaración de un verdadero jefe político.

Pasando a otro asunto ageno a la política, permítame que le dé nota de algunos sucesos menos importantes si se quiere, pero más positivos para el interés común.

En el «Foment Catalanista» tuvo lugar anoche la conversación familiar organizada, primera de la serie organizada de la sección de Propaganda de aquel centro.

Era el tema «Fines del regionalismo» y don Luis Marsans el encargado de dictar el planario. Hízolo con claridad de expósitos y sobriedad de frase, y varios discursos concurrentes a la sesión presentaron objeciones y aún argumentaron contra la tesis sostenida por el Sr. Marsans, en un debate animado y controvertido.

El miércoles próximo tendrá lugar la segunda conversación familiar sobre el mismo tema; «Es conveniente que el regionalismo tome parte en las luchas electorales». Está encargado de desarrollarlo el Sr. Llavera.

Si tengo ocasión le daré detalles del acto, por ahora, basta lo dicho, y a dar nota bursátil del día.

Nuestro mercado de valores continúa mostrando firmeza, pero sin que se observe mayor actividad en las operaciones, cuya causa sin duda, la corriente de empuje resulta en los valores del Estado, que se ven lentos. En Bolsa abrió sostenido el interior por los favorables cambios en París, sufriendo pequeñas oscilaciones durante la sesión y quedando este valor a 68.82 1/2 y el exterior a 27.40.

Los valores locales siguen colocados en favorable situación y aunque en estos días también en estos poco importantes días se observa una tendencia muy sostenida, lo que hace esperar mayor reacción. Al fin de la sesión se cotizaban los Colonias a 40.55, los Nortes a 38.95 y las Financieras a 27.40.

Durante la sesión del Casino de Madrid sufrió una ligera depreciación la Bolsa exterior, pero el 4 por 100 exterior se mantuvo en el tipo alcanzado en Bolsa y los Nortes y Financieras continuaron el movimiento al alza.

qui las diferencias, según el cierre de Casino:  
 Anterior Ayer Diferencia.  
 Interior. 68'30 68'72 baja 0'08  
 Exterior. 74'07 74'22 alza 0'15  
 Responsables. 40'30 40'55 id. 0'25  
 . . . . . 38'40 39'15 id. 0'75  
 . . . . . 27'20 27'50 id. 0'30  
 Cambio de francos cerró ayer á las libras á 29'30.—C.  
 Barcelona 2 Marzo 1893.

**Crónica.**

Compañía del ferro-carril de San Guixols á Gerona, deseosa de facilitar la concurrencia al tráfico semanal de esta capital, ha dispuesto que desde el próximo sábado, día 27 de marzo corriente, y hasta nuevo aviso en lugar todos los sábados dos trenes suplementarios entre las estaciones de San Feliu y Gerona compuestos de carruajes de las dos clases, y cuyos itinerarios son los siguientes:

TREN NÚMERO 3 BIS.

HORAS de salida.	Memoria.
Feliu de Guixols.	7.38
Castell de Aro.	7.52
Sta. Cristina.	7.59
el Picant.	8.07
Llagostera.	8.36
Sta. de la Selva.	8.54
Las Umbrellas.	8.59
Crehueta.	9.11
Gerona.	9.18
(Lleg)	9.27

TREN NÚMERO 4 BIS.

HORAS de salida.	Tarde.
Gerona.	11.55
Crehueta.	12.02
Art.	12.12
Umbrellas.	12.18
Sta. de la Selva.	12.31
Llagostera.	12.57
el Picant.	1.20
Sta. Cristina.	1.27
Castell de Aro.	1.39
Feliu de Guixols.(Lleg).	1.52

Las horas anunciadas en los presentes itinerarios están arregladas conforme al horario de Madrid que atrasa 27 minutos respecto del meridiano local. El candidato por esta capital D. J. Herrero, ha tenido la satisfacción de recibir de la Secretaria de la Obisepado de Gerona el siguiente documento:

Hay un membrete que dice=Secretario de la Obisepado de Gerona.—En la instancia de V. de 24 de Febrero proximo se ha recaído el Decreto siguiente.—Gerona 2 de Marzo de 1893.—Constándonos el informe que hemos recibido, la sumisión del recurrente á la autoridad de la Obisepado y su adhesión á las enseñanzas de la Obisepado, en cuanto á Nos pueda tocar, le damos nuestro beneplácito para presentarse en las próximas elecciones como Candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Gerona.—El Obispo.—Y de orden de V. E. Ilustrísima lo traslado á V. para que tome conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 2 de Marzo de 1893.—Rafael Hortal Secretario.—Sr. D. José Herrero y Sanchez.

Según tenemos entendido, entre los socios del Liceo Gerundense, se está organizando una sección dramática para dar funciones teatrales y veladas literarias en sus salones, mejor que está reclamando el elemento joven del mismo, y otros que es-

peran la realización del plan, para ingresar en tan acreditada sociedad. Sabemos que su digno Presidente Sr. Palacios, ayudado de los individuos de la Junta, tratan de reorganizar dicha sociedad, al objeto de darle un carácter mas ameno y recreativo. Celebraríamos se realizara la idea, aunque no fuera mas que para acostumar á nuestra juventud á aprovechar bien y moralmente las largas horas de la noche.

Contestando al suelto publicado por nuestro colega el *Diario de Gerona*, solo debemos manifestarle, que todo lo que ha dicho respecto de nosotros, ha sido puramente un exceso de pasión, y así lo demuestra con las frases que nos dirige en su número de ayer, pues si nos hubiera leído á sangre fría, habria visto nuestra imparcialidad al tratar la cuestión de interventores, y no diria que *sin ó con malicia dimos lugar á interpretaciones destituidas de fundamento*, y para convencerle mejor, le repetiremos lo mismo que al final del estado dijimos:

«Debemos hacer constar, para que ninguno de nuestros lectores se llame á engaño, que las anteriores cifras tuvimos que tomarlas á vuela pluma y de los mismos interesados.»

Ya ve, pues, el colega si pudimos ser mas claros. Otra vez nos leerá con mas cuidado.

En virtud del acuerdo tomado por nuestro Cabildo Municipal, en la sesión ultimamente celebrada, á propuesta de la Comisión de Fomento, el arquitecto Municipal debe reconocer la casa n.º 37 de la Rambla de la Libertad, por si se encuentra en estado ruinoso, en cuyo caso, como es natural, deberá proceder tal declaración de ruina.

Como el asunto es de mucho interés, tanto para el ornato interior, como para la seguridad individual, esperamos que semejante cuestión será examinada, tratada y juzgada con verdadera imparcialidad, atendiendo solamente á la equidad y á la justicia, sin que el egoísmo particular influya en lo mas mínimo.

Estaremos á la mira de cuanto se haga en el asunto y procuraremos poner al corriente á los lectores, de lo que se resuelva en definitiva.

Ayer no recibimos el cambio de nuestro colega *El Cronista* de Barcelona.

Nuestro diligente corresponsal de Llagostera nos comunica que anoche debió llegar á aquella importante villa el candidato liberal señor Fernandez Soler á fin de celebrar un meeting de propaganda electoral.

La noticia nos ha cojido de improviso porque á esta Redacción habian llegado rumores de haberse concertado una componenda con los federales.

Los dos candidatos de la situación que luchan para representar el distrito, en las futuras Cortes, los Sres. Fabra y Herrero, deben publicar hoy sus respectivos manifiestos dirigidos á los electores; así se nos dijo ayer por personas interesadas á la lucha.

Es natural que los ideales sustentados por ambos serán idénticos; lo cual ofrece una completa garantía al

Gobierno, porque tendrá segura la lección á triunfar uno de ellos.

La cuestión quedará solamente reducida á saber cual de los dos tendrá mas simpatías en el país.

Conviene á los señores mineros que se enteren de la real orden de 27 de Enero último, publicada en *La Gaceta* del día 14 y en el *Boletín Oficial* de esta provincia del 22 de Febrero— referente á la expedición de guías para transportar minerales.

A punto fijo no hemos podido saber, á la hora en que cerramos esta edición, los asuntos que anoche se trataron en la reunión general que celebró el partido republicano histórico de esta ciudad; pero se nos dice, que se acordó por unanimidad la expulsión del partido de D. Eusebio Simó y que se dió cuenta de la dimisión presentada por uno de los secretarios del Comité, D. Joaquín Batet.

Como decimos anteriormente, lo avanzado de la hora nos imposibilita de indagar la verdad de lo ocurrido.

**PRONOSTICOS DEL TIEMPO**

En tres periodos divide la actual quincena de Marzo el astrónomo Sr. Noherlesoom, segun vemos en su *Boletín Meteorológico*.

El primero comprende desde anteayer al día 4 en que dominarán en nuestra Península las dos invasiones oceánicas que en dichos dias aboradarán á Europa.

El segundo periodo de esta quincena principiará con un retroceso notable en la temperatura propia de los dias frios de invierno siendo en general borrascoso, destemplado y lluvioso desde el 5 al 11.

Los chaparrones y vientos duros del NO. alternarán con los nevascos y granizo menudo, hallándose el centro de la borrasca situado en el NO., de donde extenderá su acción á toda la Península.

El lunes 6, será análogo en las variaciones atmosféricas al día anterior, ejerciendo gran influencia en las regiones vecinas al Mediterráneo una depresión que por dicha mar se extenderá desde Túnez y Argelia, donde estará situado el centro. Habrá temporal en nuestros mares.

El martes 7, seguirá el mal tiempo, con frío y chubascos como los dias anteriores, soplando los vientos fuertes de entre NO. y SO. y continuando el temporal en los mares.

El miércoles 8, arreciará el temporal en la Península y en los mares con vientos fuertes de entre NO. y SO. continuando el mal tiempo frío y desapaesible de chubascos, alternando la lluvia con el granizo y con la nieve en algunas regiones.

A partir del jueves 9, se efectuará un notable cambio en la situación meteorológica, mejorando algún tanto la temperatura, pero acentuándose las lluvias, que serán mas generales que en los anteriores dias.

El viernes 10, será análogo al anterior. El sábado 11, último de este periodo, será borrascoso y lluvioso.

El tercer periodo, que empieza el 12, será de tiempo variable, á semejanza del primero en el que habrá dias templados y buenos.

**Instrucción Pública GERONA.**

Extracto de los principales acuerdos tomados por la junta provincial de Instrucción pública de 20 de Enero.

Remitir á informe del Ayuntamiento de Vilanant el expediente instruido á la Maestra pública doña Modesta Pous por abandono de destino, á causa de haberse presentado á tomar parte en las últimas oposiciones sin previa licencia del Excmo. Sr. Rector de este distrito Universitario.

Significar á D. Joaquín Juanola Maestro de Música, en contestación á su oficio de pri-

mero del corriente, que debe atenerse á lo preceptuado en el artículo 9 del R. D. de 16 de Julio de 1889 respecto á nombramiento de Habilitado.

Prevenir á la ex-Maestra interina de Vilopriu Sra. Nadal, que inmediatamente entregue á la Maestra en propiedad de la indicada población Sra. Forcát el presupuesto del material de la escuela correspondiente al actual ejercicio.

Remitir á la Junta local de San Hilario Sa. calm la queja producida por el individuo de la indicada Corporación D. Benito Cull contra el Maestro público Sr. Artolá, ordenándole que con toda urgencia y con devolución informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Cursar al Rectorado, con informe favorable, la instancia de D. Salvador Puig Maestro de Castelló de Ampurias, solicitando un mes de licencia por asuntos de familia y aceptar el sustituto propuesto por dicho interesado.

Prevenir al Alcalde de Palau de Santa Eulalia el pronto cumplimiento del servicio que se le ordenó en 30 de Mayo último referente á los Maestros de aquella localidad D. Juan Fábrega y D.ª Maria Esparraguera.

Resolver de acuerdo con lo propuesto por el Oficial de Contabilidad la reclamación de sobresueldos de enseñanza del Ayuntamiento de Masarach.

Cursar al Rectorado la instancia de D. Pedro Santaló suplicando á dicha Autoridad Universitaria le admita la renuncia de Maestro de la Escuela pública de Vilopriu y le deje continuar al frente de la de Ruidellots de la Selva.

Trasladar al Alcalde de Esponellá para su debido cumplimiento, la resolución del Rectorado, sobre la escuela pública de niñas de aquel distrito.

Remitir al Rectorado con informe favorable la renuncia de la maestra pública de Cabanas D.ª Josefa Bretons.

Significar al Excmo. Sr. Rector de este distrito Universitario, en contestación á su escrito de 18 corriente, que las cuentas de material de escuela rendidas al ex-Maestro de Pont de Molins D. José Guitart correspondientes á los ejercicios de 1862.63 hasta 1884.85 que fueron aprobadas por el Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza en acuerdo de 13 Julio de 1890 con motivo de la visita extraordinaria girada por el Sr. Inspector en virtud de la Orden de la Dirección General de 14 Agosto de 1889.

Remitir al Rectorado para la tramitación respectiva el expediente de cargos instruido contra la Maestra de la Escuela pública de niñas de San Daniel D.ª Esperanza Orriols, informando en un todo de acuerdo con el dictamen emitido por el Sr. Inspector; y á fin de que la enseñanza pública no quede por más tiempo desatendida en la indicada población, á propuesta del Sr. Inspector, se acuerda á si mismo nombrar suplente de la citada escuela á doña Francisca Bosch Oller, Maestra elemental, con el haber de 312 pesetas 50 céntimos y demás emolumentos legales.

Expedir los libramientos correspondientes de los pueblos que han ingresado las atenciones de 1.ª enseñanza desde la última sesión hasta la fecha á saber: Viladonja, Pont de Molins, Ger. Isóbol, Llivia, Puigcerdá, Alp, Bolvir, Dás, Urg. Caixans, Maranges, Vilalvent, San Vicente de Espinellas, Tossa, Bascara, La Ezeala, Cervia, Saus, Vilademat, Hostalrich, Riudarenes y Besalú.

La Junta quedó enterada. De la Circular de la Junta Central de derechos pasivos disponiendo que desde el 15 del corriente se acompañe certificación de oficio á los expedientes de clasificación y de pensión, para acreditar que los interesados han satisfecho los descuentos correspondientes desde 1.º Julio de 1887 hasta la fecha de fallecimiento.

De la comunicación de la Alcaldía de Terradas referente á las cuentas de material de la escuela de niños del ejercicio de 1889.90.

**Telégramas**

Servicio particular de «El Correo de Gerona».

**NOMBRAMIENTO.**

Madrid—2—9'10 noche.

El general de división, procedente del cuerpo de Estado Mayor, D. Luis Roig de Lluis ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Gerona.—A.

**VARIAS NOTICIAS.**

Madrid—2—9'30 noche.

Una comisión del gremio

de industriales ha visitado al señor Sagasta para pedirle la modificación del reglamento de tarifas.

—El Consejo de ministros celebrado hoy ha sido muy breve, pues los consejeros se han limitado á dar cuenta de asuntos particulares.

—Los vendedores de cerillas continúan su campaña contra la compañía monopolizadora.—A.

**BOLSA.**

Cierra el Interior á . . . . . 68'75.  
 Londres. . . . . 74'30.

**Registro Civil.**

La Notaría, que tan acreditados tiene sus servicios, es la que nos facilita el siguiente estado:

DIA 28.

NACIDOS.

Varones, 0.—Hembras, 1

DEFUNCIONES.

Miguel Soler 68 años.—Manuel Iserta 21 idem.—

ABORTOS

Varones, 0.—Hembras, 1.

**AVISO.**

Al objeto de regularizar la tirada de nuestro periódico, suplicamos á todas las personas que reciben EL CORREO y no quieran figurar en la lista de suscritores, se sirvan devolvernos los números recibidos, pues á contar desde 1.º de Marzo, los consideraremos como suscritores.

**SECCION COMERCIAL.**

**Quintana y Bassols.**

CIUDADANOS 20 — GERONA,

	Cantado	Fino mas	Primas
Deuda Interior 4.ª		68'85	
» Exterior 4.ª		74'25	
Billetes Cuba 1886.	107'12		
» » 1890.	97'25		
Banco Hispano Colonial.		4140	
Acciones F. C. Norte de España.		39'95	
» » Francia.		27'65	
» » Orense.		12'00	
Obligaciones Tarragona y Francia 6'1.	102'12		
» » 3'1.	56'50		
» no hipotecadas.	97'00		

**ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de**

**PARIS**

Renta Exterior. . . . . 63'84  
 Acciones F. C. Norte Esp.

**GIROS**

Paris. . . . . 16'95  
 Londres.

**DEUDA PERPETUA 4 0/0 INTERIOR.**

**Cange de títulos.**

Los Sres. Quintana y Bassols encarganse de todas las gestiones necesarias para el cange de los títulos de la Deuda perpetua al 4 0/0 interior, emisiones de 1882 y 1888, mediante la comision de uno por mil del valor nominal. Serán admitidos dichos títulos para su cange, hasta 31 marzo actual.

Ciudadanos 20.—Gerona.

**Sección Religiosa**

SANTO DE HOY

Stos. Hemeterio, y S. Calcedonio.

SANTO DE MAÑANA

Stos. Casimiro. Pio.

CUARENTA HORAS

Iglesia de San Pedro

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

Calle de San José núm 3.

# EL CORREO DE GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

ILUSTRADO Y DEFENSOR

DE LOS

INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, INCLUSO LOS LUNES

SUPLEMENTO LITERARIO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRICION:

GERONA—	Un mes. . . . .	1'50 pta
FUERA—	Trimestre. . . . .	5

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

## PÁGINA LITERARIA

Colaboración de EL CORREO DE GERONA

# DISPONIBLE.

**DEUDA PERPETUA A 0% INTERIOR.**

Cuando de títulos.

Los Sres. Guinard y Barroca encargados de todas las operaciones necesarias para el pago de los títulos de la Deuda perpetua al 0% interior, emision de 1887 y 1888, mediantes la comision de uno por mil del valor nominal.

Se han admitido dichos títulos para su canje, hasta el cuatro de mayo.

(Ciudadanos 30 - Gerona)

---

**Sección Literaria**

SANTO DE HOY

Santos Hermoso y S. Calabro

SANTO DE MAÑANA

Santos Casimiro y P.

CUARENTA HORAS

Iglesia de San Pedro

GERONA

Imprenta de El Correo de Gerona

Calle de San José número 2

**Telegramas**

El general de division pro-  
cedente del cuerpo de Est-  
ado Mayor D. Luis Roig de  
Arce ha sido nombrado go-  
bernador militar de la plaza  
de Gerona.—A

**VARIAS NOTICIAS**

Una comision del gremio

de industria para el  
señor Barroca para pa-  
dirle la modificacion del re-  
glamento de tarifas.

—El Consejo de ministros  
celebrado hoy ha sido muy  
preve pues los consejeros  
se han limitado a dar cues-  
ta de asuntos particulares.  
—Los vendedores de certi-  
fican continuan su campaña  
contra la compania mono-  
polizadora.—A

**BOJSA.**

Ciudadanos 30 - Gerona

**ABORTOS**

Ciudadanos 30 - Gerona

**ABORTOS**

Ciudadanos 30 - Gerona

**ABORTOS**

Ciudadanos 30 - Gerona

**ABORTOS**

Ciudadanos 30 - Gerona

**ABORTOS**

Ciudadanos 30 - Gerona

**ABORTOS**

Ciudadanos 30 - Gerona

**ABORTOS**

Ciudadanos 30 - Gerona

**ABORTOS**

Ciudadanos 30 - Gerona